## INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 28 del 2012

Señores

Accionistas de SERVICEPEOPLE S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 y la resolución número 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2011:

- Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desenvuelto las actividades de la compañía durante 2011, por lo que no existe comentario adicional al respecto.
- De acuerdo a los indicadores financieros presentados por el señor Comisario y a lo que he podido analizar, las metas y los objetivos trazados para el ejercicio económico 2011 se han cumplido razonablemente.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.
- Durante el ejercicio económico 2011 no se han presentado heconómico aspectos administrativos, laborables y legales por lo que las actividades de la companyo se han desarrollado normalmente.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultatos del año comparados con los del ejercicio económico anterior, constan en el informe del seño Comisario, por lo que me remito a dicho informe.
- Respecto de recomendaciones sobre política y estrategias, renueve or compresso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las sectiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollen.
- Finalmente, me permito proponerles que los resultados del ejercicio económico 2011 sean distribuidos de la siguiente manera:

Impuesto Renta por anticipo determinado

39,92

Utilidad no Distribuida a libre disposición de Accionistas

50,62

UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO

90,54

Atentamente,

**AB. JAIME ROURA DAVILA** 

GERENTE GENERAL









